

Inserta con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las reseñas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero.—Examina y juzga con imparcialidad é independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales.—Publica un folletín instructivo ó recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

En Madrid, un mes, una peseta.
En provincias: tres meses, 5 pesetas; seis meses, 9; un año, 16
Fuera de España: tres meses 12 ptas., un año, 40
Venta: una mano de 25 ejemplares, tres reales.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.
Se admiten anuncios y suscripciones en la Administracion de este periódico, calle de la Reina, núm. 8, bajo

AÑO CUARTO.—NUMERO 1.155

Madrid, lunes 21 de Noviembre de 1881.

OFICINAS, REINA, 8, BAJO

El proceso de Guiteau.

El lunes 14 del corriente comenzó en Washington la vista de la causa que se sigue al asesino del último presidente de los Estados Unidos, causa que, tanto por la elevada posición de la víctima y las extrañas circunstancias del matador, como por las consecuencias políticas que pudiera tener para uno de los pueblos más importantes del mundo, la hacen digna de que traslademos á nuestras columnas cuantos pormenores lleguen á nosotros.

Desde las primeras horas de la mañana del lunes el local de la Audiencia y todos sus alrededores se hallaban materialmente atestados, de un público numeroso aquél, y éstos de inmensos grupos de curiosos, que con el más vivo interés, pintado en el semblante, esperaban el resultado de los preliminares de aquella vista, por tantos títulos digna de fijar la atención de los ciudadanos norte-americanos.

Mr. Leigh Robinson, abogado distinguido del Colegio de Washington, fué designado como defensor de Guiteau, y lo primero que hizo fué rogar al tribunal que de nuevo aplazara la vista, con objeto de tomarse algo más de tiempo para preparar una defensa meditada, y para que pudieran llegar á Washington otros testigos de descargo, cuyas declaraciones consideraba Mr. Robinson muy importantes.

Al oír esto, Guiteau se levantó del banquillo de los acusados, y con ademán descompuesto pidió al tribunal que le dejase hablar en defensa propia. Su abogado trató de calmarlo y de hacerlo callar; pero Guiteau, cada vez más exaltado, gritó:—Estos quieto; yo soy el único abogado del nombre que van á juzgar aquí.

Y sacando un gran fajo de papeles lo extendió sobre sus rodillas, y comenzó á leer un discurso que, según parece, llevaba preparado; pero el presidente se lo impidió con energía, añadiendo que no había llegado el momento oportuno para leer ni pronunciar discursos.

El representante del ministerio fiscal se levantó á protestar de la petición presentada por la defensa para que se aplazara la vista.

Entre tanto, el cuñado de Guiteau, mister Scoville, hacía grandes esfuerzos para impedir que el acusado se levantara y hablase.

La escena entre los dos llamaba más la atención del numeroso público que todos los demás incidentes que al mismo tiempo ocurrían en la sala, pues realmente jamás se ha visto una actitud semejante en ningún acusado al aparecer delante de sus jueces.

Al fin, no sabemos si porque lo llevaba pensado así, ó por tranquilizar á Guiteau, Mr. Scoville se levantó á su vez pidiendo al tribunal que no tomara en consideración lo que Mr. Robinson había pedido, y que no accediera á proponer la vista de una causa cuyo desenlace convenia á todos que no se retrasara.

Al llegar á este punto no hubo fuerzas humanas para contener al acusado, quien, levantándose con arrogancia, gritó con voz de trueno y ademanes descompuestos:—Me adhiero por completo á lo dicho por mi cuñado. Ya dije con tiempo á mister Robinson que, si no hacía esto como yo quería, quedaba relevado por completo de encargarse de mi defensa.

Y como en aquel momento se levantara de nuevo Mr. Robinson haciendo ademán de hablar, Guiteau fuera de sí añadió:—He dicho que no quiero más discursos de Mr. Robinson, mientras no tenga mi autorización para hablar.

Por indicación del presidente, los ujieres obligaron á Guiteau á tomar asiento, y quedaron de pie al lado del presunto reo para impedirle que volviera á interrumpir.

El presidente entonces, sin dejar hablar á Mr. Robinson, dijo que el tribunal accedería tal vez á aplazar la vista de la causa hasta la semana entrante.

Guiteau, á quien si bien se le podía obligar á estar sentado no se podía hacer callar, dijo entonces que Mr. Robinson se había encargado de su defensa, no sólo sin su consentimiento, sino que sin que siquiera lo supiese él, y añadió que rogaba al presidente le prohibiera mezclarse en el asunto.

El juez Cox, que así se llama el presidente, dijo que continuaba la audiencia por lo menos hasta que se formara el jurado.

Mientras Mr. Cox pronunciaba estas palabras, Guiteau continuó interrumpiéndole, pero sin que nadie comprendiera lo que decía, no sólo por su incoherente manera de hablar, sino también por los esfuerzos que los ujieres hacían para obligarlo á callar y á estarse quieto.

Varios de los jurados declararon que tenían prejuizado el caso y que creían que debe ahorcarse á Guiteau. El que tomó la palabra en nombre de los que así piensan, dijo que creía un inconveniente gravísimo que con esa opinión, que nada podría modificar, formaran ellos parte del jurado.

Como era natural, la defensa sacó partido de aquellas declaraciones y pidió al tribunal que rechazara aquellos jurados. Así lo hizo el presidente, y se procedió á nombrar otros. Cada nombre que aparecía era objeto de un acalorado debate, hasta que al fin un comerciante en licores, llamado Hamlin, fué admitido como primer jurado.

La audiencia duró hasta muy tarde sin que se lograra haber definitivamente nombrado más que otros cuatro individuos. El presidente suspendió entonces la sesión hasta que quedara constituido el jurado en la forma que las leyes prescriben.

Guiteau continuó toda la sesión interrumpiendo á cada paso y dando mucho que hacer al presidente, á los ujieres y á sus abogados.

Si hemos de dar crédito al corresponsal telegráfico de *The Times* en Washington, esta conducta produjo muy buen efecto en los espectadores, los cuales, al menos en su mayoría, no disimulaban su creencia de que todos aquellos síntomas de enajenación mental eran fingidos.

Para formar opinión necesitamos conocer lo que resulte de las declaraciones facultativas y de las de los testigos de descargo; pero en verdad que sería de desear fuera Guiteau un loco para evitar que los tribunales norte-americanos le aplicaran todo el rigor de las leyes, del que, si no prueba su demencia, difícilmente creemos escapará, con solo que hagan estricta justicia.

Se asegura que en el discurso que Guiteau trató de pronunciar al principio de la audiencia explicaba los motivos que había tenido para matar al presidente Garfield, pero que no decía nada nuevo, es decir, nada que ya no hubiera declarado desde el primer momento en la cárcel de Washington.

Algunos periódicos publican el discurso de Guiteau. Con respecto al asesinato, Guiteau dice que el general Garfield era un buen hombre, pero mal político; que al tiempo de su muerte estaba perjudicando á la república. Por eso Dios y él le hicieron desaparecer. Dios le mandó hacer fuego. Después de referir su vida é indicar que en su familia ha habido muchos locos, Guiteau pide al público que reuna dinero para su defensa, que cree justa.

Tribunales extranjeros

La herencia de M. Edmond Adam.

El martes último se vió ante el tribunal de apelación de París un ridículo pleito por captación de herencia, intentado contra madame Edmon Adam, que tan brillante lugar ocupa en el mundo de la literatura con el nombre de Julieta Lambert. Se trataba de la herencia de su esposo, senador y prefecto de policía que fué.

Al morir, en 1877, M. Edmond Adam, legó á su esposa toda su fortuna, calculada en más de un millón de francos.

El testamento, extremadamente claro y preciso, denotaba en M. Edmond Adam la voluntad bien firme de excluir de la herencia á sus hermanos y demás parientes, como se puede ver en las siguientes cláusulas.

«Mi voluntad, bien reflexionada, es legar á mi esposa, á mi querida esposa, todos mis bienes muebles é inmuebles, sin excepción alguna. Mi fortuna no tiene nada de patrimonial. La he ganado para Julieta y la he conservado para ella, median-

te sus buenos consejos, su prudencia y su excelente administración. Esta fortuna le pertenece, pues, tanto como á mí, y yo se la devuelvo.

Nada debo á mis hermanos; los he auxiliado durante mucho tiempo, más tiempo que lo que á su edad correspondía, y no he recibido de ellos más que disgustos, grandes disgustos. Si alguno de ellos, después de mi muerte, procurara molestar á mi amada esposa, para la que he guardado todos mis sentimientos de los primeros días, ternura, gratitud y adhesión, le entregó desde ahora al desprecio de todos mis amigos—Edmond Adam.

P. S.—Ruego á Julieta no haga concepción alguna respecto de mi testamento: fuerte con sus derechos y mi voluntad, quiero que resista á todas las amenazas y á todos los ataques

A pesar de estas voluntades tan claramente expresadas, un hermano del difunto, M. Armand Adam, oscuro abogado, no ha temido perseguir á su cuñada con sus recriminaciones y sus incansantes reclamaciones, hasta el día en que empezó el pleito, á la vez odioso y grotesco.

La vista en primera instancia tuvo lugar en Junio de 1879. En apoyo de su demanda no pudo formular M. Armand Adam ningún cargo serio contra la viuda de su hermano.

Las declaraciones de los amigos de la familia, la correspondencia, todos los documentos llevados al pleito, atestiguan elocuentemente que madame Edmond Adam había sido para su marido una esposa adicta, excelente y digna de todo el reconocido afecto de que el testamento atacado es la expresión suprema.

M. Armand Adam se limitó á lanzar en el debate una palabra que tenía la pretensión de ser malvada. Hizo llamar á Julieta Lambert una *preciosa radical*, y recordó que había tenido por primer marido á M. Lamessine, contra el que había pleiteado para la separación.

El tribunal del Sena, después de las enérgicas conclusiones del sustituto, falló contra la fantástica demanda de M. Armand Adam, así como contra la petición subsidiaria de una indemnización pecuniaria.

Sin embargo, M. Armand Adam apeló y los magistrados del tribunal de apelación le han dicho que los jueces del tribunal civil habían fallado bien.

En la vista se han leído ciertas cartas de madame Edmon Adam, fechadas en 1871, escritas en papel timbrado de la Asamblea nacional, en la que el esposo de Julieta Lambert se sentaba en la izquierda. Como documentos curiosos, copiamos dos de los más importantes.

«2 Diciembre 1871.—He hablado de Rochefort con Saint-Hilaire. El ruido que ha movido Hugo con sus gestiones ha debido causar muchos disgustos á Thiers, porque sus disposiciones han cambiado. Es preciso, por tanto, volver á ganar tiempo. Saint-Hilaire me ha contestado con frases sobre el principio de igualdad. No se puede hacer por Rochefort más que por los otros.

Si escribes á Rochefort, hazlo en este sentido. Pero hazlo con habilidad, y procura dejar en buen lugar á Thiers. Es muy susceptible, y Rochefort le ha herido ya con algunas de sus cartas.

Thiers está muy incomodado con la mayoría. Ha rehusado á los príncipes de Orleans el acceder á que entren en la Cámara...—Ed. Adam.»

«3 Diciembre 1871.—La cuestión del regreso á París se ha presentado en la Asamblea. Hemos sido batidos. Era de esperar, después del acto de Thiers.

Sólo por esta cuestión hubiera debido dejar íntegro el gran medio de la dimisión. Thiers ha perdido mucho terreno. Está ya muy gastado, pero estamos todos decididos, desde Grevy hasta Gambetta, á usarlo hasta que se vea la trama.

Como esta Asamblea debe durar desgraciadamente mucho aún, sería muy imprudente darle otro de nosotros á devorar; Grevy, por ejemplo, al que gastaría en menos de seis meses. El peligro está en que Thiers, que ha sido sincero hasta aquí, no concluya realmente por hacernos traición...»

Volviendo al pleito, después de hablar los dos abogados, pronunció el fiscal un

elocuyente discurso, y el tribunal, fundado su sentencia en los mismos resultados y considerando de la de primera instancia, ha confirmado la sentencia del inferior, condenando á M. Armand Adam en todas las costas.

Espectáculos

Dice un periódico:

«*Los Mosqueteros grises*, obra estrenada hace algunas noches en el teatro del Circo de Price, es una zarzuela bufa, disparatada é inmoral, á cuyas representaciones no puede, no debe asistir ninguna persona que se estime en algo.

Cuando el buen sentido del público, extraviado durante algunos años, se alejaba hastiado de este género grotesco, obligando al importador en España de semejante espectáculo á abandonarlo por completo, es lástima no falte escenario que, como el de la plaza del Rey, trate de alargar la vida de lo que han condenado ya de consuno, no la moral, que lo ha condenado siempre, sino hasta la moda, tan frívola, tan loca y tan inclinada á lo malo siempre.»

Hoy lunes tendrá lugar en el teatro Lara el estreno de la comedia titulada *Parientes lejanos*, cuya representación se suspendió el viernes por indisposición del Sr. Zamacois.

Del estreno habido anoche en el teatro Real nos ocuparemos con extensión oportunamente, por hoy adelantamos los detalles que siguen:

La representación del *Amleto* ha sido brillantísima, tanto que puede considerarse como una solemnidad musical. Lleno el régio coliseo, resplandeciente de luz y ocupada la sala y las localidades de preferencia por las más bellas y distinguidas damas de la corte, sólo era preciso que la obra del célebre autor de *Mignon* y de *Francesca di Rimini* correspondiera á la expectación del público, al renombre de los artistas encargados de ejecutarla y á los dispendios y sacrificios de la empresa.

Y así sucedió, con efecto, porque el *Amleto* del director del conservatorio de París brilla tanto por la variedad y la riqueza del ritmo, como por la originalidad y sentimiento de las melodías y por la instrumentación llena y vigorosa. Como números musicales de primer orden, podemos citar el aria de Gertrude del segundo acto y el tercero y el magnífico dúo del acto tercero, composiciones magistralmente concebidas y desarrolladas, lo mismo en el concepto melódico, que en el concepto armónico y con relación al asunto dramático.

Bajo el punto de vista escénico, y áun como ejemplo del *bel canto*, del canto con todos los adornos de la escuela francesa, el acto cuarto es una joya. La señora Vitali lució en él todos los privilegios y primores de su voz y de su garganta, recibiendo nutridos aplausos. Cantó también perfectamente el dúo del primer acto y el terceto del acto tercero.

La señora Bernau, encargada del papel de Gertrude, cantó muy bien el aria del acto segundo, y se elevó á grande altura como tiple dramática en el admirable dúo del tercer acto. No puede cantarse tan terrible escena con más expresión y colorido.

El Sr. Pandolfini cantó como maestro y representó como saben hacerlo los buenos artistas italianos. Sería difícil enumerar los detalles y recordar las bellezas con que esmaltó su papel, mereciendo especial mención el aria del segundo acto y el terceto y el dúo del final del tercero.

Del Sr. Uetam, ¿qué hemos de decir? Nuestro compatriota estuvo como de su reputación podíamos prometernos, y teniendo en cuenta lo ligero de su papel, cantando con ese dominio de la voz y de la escena que le caracteriza, y haciendo alarde de las inmensas facultades que posee. Dijo inimitablemente el *á solo* del primer acto y la romanza del tercero.

Los demás artistas cumplieron como buenos, y los coros perfectamente ensayados por el maestro Sr. Armiñana, dieron gran realce á la ejecución.

La orquesta, bajo la dirección del señor Goula, hizo prodigios, no sólo por la perfecta interpretación de la partitura, sino

por tocar con arreglo al diapason normal, implantado en pocas horas y por las dificultades de los nuevos instrumentos. Es este un progreso que debe el arte musical en España á la constancia del señor Rovira y á la pericia é ilustración del señor Goula.

Los bailables de muy buen efecto, y la dirección de escena cuidadosa hasta la nimiedad y consultando acertadamente todos los detalles para la propiedad de la representación.

Hubo muchos aplausos para todos, principalmente para las Sras. Vitali y Bernau, para los Sres. Pandolfini y Uetam y para el Sr. Goula. También fueron aplaudidos y llamados varias veces á la escena los Sres. Bassato y Bonardi, en premio de las soberbias decoraciones que presentaron.

En suma; el público está de enhorabuena, y la empresa del teatro Real ha demostrado que, en bien del arte y en el cumplimiento de sus compromisos, no retrocede ante ningún esfuerzo, por grande y costoso que sea.

Y concluiremos con una advertencia á los que se estrañaron del final que dispuso anoche para la obra la dirección artística. Es el mismo con que se ha puesto en escena en Londres, final autorizado por el Sr. Thomas y que descarga la partitura de algunas escenas inútiles, pudiéramos llamar molestas y fatigosas para el público y para los cantantes.

En el teatro de Novedades obtuvo en la función de anteañoche y en las de ayer una gran ovación la eminente primera actriz doña Carolina Civilli.

Esta noche volverá á interpretar su difícil papel en la tragedia de D. José Echegaray, *El gladiador de Ravena*.

Funciones para hoy

TEATRO REAL.—8 1/2.—F. 25 de abono.—T. 1.º impar.—Il Trovatore.
ESPAÑOL.—8 1/2.—T. 1.º par.—Moda.—En el seno de la muerte.—La puerta del Saladero.

ZARZUELA.—8 1/2.—T. impar.—Mis dos mujeres.

COMEDIA.—8 1/2.—T. 3.º—Enseñar al que no sabe.—Los Goodrih, músicos excéntricos.—Intermedios por el sesteto.

VARIEDADES.—8 1/2.—Artistas á cala.—El preceptor y su mujer.—La canción de la Lola.

LARA.—8 1/2.—T. 1.º impar.—Lanceos.—Cambio de vía.—Parientes lejanos.

NOVEDADES.—8 1/2.—El gladiador de Ravena.—Los Harveys.—Pon - Gorila.—Baile.—Los dos hijos.—Una agencia de teatros.

CAPELLANES.—8 1/2.—El sopista mendrugo.—La Gavotta.—En busca de protección.—Miss Zee.—Revista, Dos siglos en una hora.

ESLAVA.—8 1/2.—Eh, á la plaza!—Cecilio.—Música clásica.—Rubinsten y Sarasate.

MARTIN.—8.—Una idea feliz.—Dicha y fortuna.—Una velada en Vallecas.—Baile.

INFANTIL.—7.—El adivino por fuerza.—Matasiete.—Una fiesta en Aragón.—Cisco matrimonial.—De cantinera á emperatriz.—Baile.

MADRID.—8 1/2.—Candidito.—Pasqual Carranza.—En la botica.—Baile.

Cultos

SANTO DEL DIA 22.—Santa Cecilia, virgen y mártir

CULTOS.—Se gana el jubileo de cuarenta horas en la iglesia del colegio de niñas de Leganés, donde por la mañana habrá misa solemne y por la tarde completas, selve y reserva.

Continúa celebrándose por la tarde á las cuatro en el colegio de Loreto, la novena del Patriarca San José, y predicará D. José Vigier terminando con la novena, gozos y reserva.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.—Nuestra Señora de Valvanera en San Ginés, ó la de la Piedad en San Millán.

El juicio oral.

El sábado terminaron los debates á que ha dado lugar en el Senado este interesante asunto.

Después de la campaña sostenida por varios oradores, distinguiéndose especialmente el Sr. Romero Giron en la defensa del jurado, el Sr. Alonso Martínez hizo el resumen del debate, pronunciando uno de los discursos más brillantes y nutridos de doctrina que hemos escuchado en la alta Cámara.

Reclamaba la opinión hace tiempo, como una de las reformas más inmediatamente indicadas en la administración de justicia, el establecimiento del juicio oral y público, y era un paso necesario para la rapidez en el despacho de los asuntos criminales.

El proyecto, pues, no podía considerarse como una reforma dictada por el interés de partido: todas las escuelas están conformes en la conveniencia de los tribunales colegiados, como un progreso que reclaman de consumo la ciencia y la opinión.

Así es que el debate ha versado casi exclusivamente sobre el jurado, que los partidos democráticos consideran como el complemento del juicio oral.

El Gobierno, y en su nombre el señor ministro de Gracia y Justicia, han prometido llegar á esta reforma en un plazo breve, pues de ninguna manera son refractarios á la institución del jurado, sino que desean que éstas y otras innovaciones se planteen con la debida calma y prudencia, á fin de que no resulten, por falta de preparación, un ensayo estéril, como en otras ocasiones ha sucedido.

En el terreno científico, el jurado es una institución útil y la mayor parte de las naciones de Europa lo tienen consignado en sus Códigos. Pero entre nosotros hay bastante falta de costumbre de intervenir espontáneamente en estos asuntos, y, por el contrario, se nota una resistencia pasiva á ayudar, como debe hacerlo todo ciudadano, la acción de la justicia. Basta recordar lo que ocurre con los testigos, que generalmente acuden á esclarecer los hechos contra su voluntad.

Si el jurado ha de echar raíces en nuestra patria y dar los frutos que lleva consigo la bondad de la institución, es preciso obrar con cautela y parsimonia, y caminar por escalas graduales á la reforma completa de nuestro enjuiciamiento criminal.

Ciertamente, el procedimiento penal exige para ser justo la brevedad y la economía compatibles con la investigación de los hechos. Así es que el juicio oral y la instancia única son el desideratum de una recta administración de justicia.

Este es el fin á que tienden las bases propuestas al Senado y aprobadas por éste para el planteamiento del juicio oral y público. La autorización comprende las reformas que han de intentarse en este grave asunto; pero la prudencia aconseja que se vaya procediendo por partes y separadamente.

El establecimiento de los tribunales colegiados es el paso previo para que el jurado pueda funcionar. Es una consecuencia lógica, pero que no lleva consigo una reciprocidad necesaria. El jurado no se concibe sin el juicio oral; pero éste puede ensayarse y existir sin el jurado. Constituye, para decirlo de una vez, la preparación gradual, sin la que no se allanarían en la práctica las dificultades que el jurado ofrece, dado el carácter y costumbres de los que habían de ser llamados por la ley á desempeñar las funciones de jueces de hecho.

De este modo se explica y destruye la aparente contradicción que algunos han creído encontrar en las de-

claraciones del Sr. Alonso Martínez. El Gobierno, fiel á sus promesas y antecedentes, no ha de poner á dicha innovación obstáculos por sistema; desea plantear el jurado en un plazo corto, mas á la vez quiere evitar los escollos que ha mostrado la práctica, á fin de que la reforma descanse sobre una base sólida y segura.

Los procedimientos administrativos.

Por si necesitase el país una prueba más de la desordenada administración de los conservadores, en cuya desdichada época sólo el favor y el caciquismo conseguían despacho de expedientes cuando alguno de estos llevaban consigo un negocio, leemos en *El Porvenir* de Albacete lo siguiente:

«Reconocemos en el Sr. Camacho, actual ministro de Hacienda, raras condiciones de actividad y rectitud y esperamos por eso que dentro de su departamento se realicen actos de reparadora justicia.

A la salida del Sr. Cos-Gayon y de su flamante subsecretario Sr. Villaverde el abandono en que estaban los asuntos en aquel ministerio era tal, que jamás se ha visto ni puede verse otro mayor.

¿Sabe el Sr. Camacho que hay centro directivo en donde pasan de sesenta mil los expedientes que ni se resuelven ni se tramitan siquiera?

¿Sabe que en la misma secretaría del ministerio dejó el Sr. Villaverde 2.000 ó más expedientes terminados ya en su tramitación, y cuyo trabajo consistía sólo en estudiarlos para dar cuenta al ministro que debió resolverlos?

¿Sabe que esos expedientes ocupaban dos grandes habitaciones y que materialmente hacinas, sin ordenar siquiera, se hacía de todo punto imposible encontrarlos?

Seguramente no habrán dicho al señor Camacho que todo esto ocurre dentro del departamento de Hacienda, con grave perjuicio de los particulares y con no menos daño para los intereses del Estado; y seguramente también, al apercibirse de este hecho, desplegará esa actividad y esa energía que amigos y adversarios le reconocen, para corregir el mal que hubo de legarle la pesada situación é imprimir una marcha ordenada y justa en la tramitación de los asuntos concernientes á su departamento.»

La actividad, celo y buena voluntad del Sr. Camacho están bien demostrados y sabe el legado que le dejaron sus antecesores, un retraso en el despacho de expedientes espantoso, y á fin de evitar los perjuicios que á los interesados y al Tesoro mismo se continúan irrogando, ha organizado como sabe hacerlo al sistema de expedientes, tan complicado hasta el presente; pero el remedio á tanto mal como se ha encontrado no puede venir sino después de que sean ley sus proyectos y entren á funcionar en provincias los empleados que á juicio del ministro merezcan toda su confianza y puedan tener atribuciones resolutivas en ciertos asuntos que hasta ahora estaban centralizados en la secretaría del ministerio, en donde es completamente imposible atender á tantos y tan múltiples asuntos como de dicho departamento dependen.

La obra es colosal, la empresa ardua, pero no tenga el colega cuidado que á poco que continúe al frente del ministerio de Hacienda el Sr. Camacho, se trasformara por completo la Administración en bien del Tesoro, de los contribuyentes y del público interesado en el pronto despacho de sus asuntos.

Sólo de la Dirección de Propiedades ha despachado el señor ministro en poco tiempo más de quinientos expedientes, y respecto á contribuciones, el director señor Oliveros no permite queden detenidos los expedientes en los negociados.

El señor ministro de Hacienda lo ha dicho en el preámbulo de sus proyectos, y sus reformas en los procedimientos administrativos son de tal índole que es indudable que el resultado ha de ser tan satisfactorio como exigen las circunstancias y el desorden en que hemos vivido hasta el advenimiento al poder del partido liberal dinástico.

Dice el señor Camacho: «Esta innovación habría ofrecido ántes algunas dificultades por la carencia de autoridades económicas en las provincias, con fuerza moral bastante para que sus actos tuviesen todo el prestigio necesario para inspirar confianza á los ciudadanos, que nada tienen que reclamar de la Ad-

ministración; pero creándose dichas autoridades, como se propone por otro proyecto de esta fecha, la autoridad económica provincial tendrá las condiciones necesarias; deberá resolver en primera instancia todas las reclamaciones que al servicio provincial tienen relación; y de esta suerte, muchas reclamaciones morirán en la provincia, porque los interesados se persuadirán de la sinrazón de sus pretensiones, evitándose gastos y dispendios acaso de consideración. Y no por esto se abrigue el temor de que la Administración quede indefensa, porque esto tiene fácil remedio.

Si se tratara de una reclamación de escasa importancia, de la resolución podrá siempre apelar el interesado, y la Administración tendrá un funcionario que apelar pueda y deba, cuando este viese notoria infracción legal, evidente perjuicio para los intereses del Tesoro. De esta suerte no vendrá al centro lo que venir no deba; los intereses del administrado estarán garantidos y los de la Administración estarán asegurados.»

Cuanto pudiéramos contestar á nuestro colega de Albacete, está consignado en lo que dejamos transcrito y es la mejor garantía de que la gestión de los asuntos que dependen del ministerio de Hacienda han de dar el favorable resultado que apeteecemos.

Hechos y dichos

- ¡Crisis! ¡Crisis!
- Saldrán los ministros de Fomento, Gobernación, Estado y algún otro.
- No; sólo los de Estado y Fomento.
- ¡Imposible! No mas que el de Estado.
- ¿Y cuándo?
- Enseguida.
- Antes de Navidad.
- No; después de Navidad.

Estas son las versiones que circulan en la prensa de oposición, y especialmente en la conservadora.

Claro es que diciendo siempre lo mismo, como el Gobierno no habrá de ser eterno, alguna vez acertarán los periódicos que en esto se ocupan; pero en la actualidad, la prueba de que no hay nada que justifique esas invenciones de crisis, nos la dan esos diarios publicando noticias tan contradictorias.

El deseo que tienen los adversarios del Gobierno de que la crisis se efectúe, es el único fundamento que en la actualidad existe para hablar de ella.

Dice *La Discusión*: «No queremos en el seno de la democracia á hombres capaces de venderse por un plato de lentejas.»

Advierta el colega que los hombres de la democracia, hoy día, no se alimentan con lentejas.

La Fe inserta este apellido entre los firmantes de una protesta: *Horcas*.

El Siglo Futuro, que es tan carlista como *La Fe*, inserta este otro: *Cuchillo*.

Hasta ahora los merecimientos son los mismos. Veremos cuál de los dos colegas es más carlista, es decir, más terrible.

El Mundo Político dice que, entre las inexactitudes del Sr. Castelar, se cuenta la de que el cardenal Moreno había declarado ortodoxos únicamente á los periódicos carlistas.

Calle V. colega, que, ahora que le conocemos, tenemos que comprarle un bonete.

¿Ó quiere mejor una boina?

Como podrán ver nuestros lectores, las apreciaciones que venimos haciendo respecto á la marcha de los negocios bursátiles, han tenido la más exacta confirmación: los hombres de negocios esperaban el resultado de los debates económicos en la Cámara; y dijimos que si de las discusiones salía, como no podía menos de suceder, aprobada la bondad de los proyectos del Sr. Camacho, el alza en los valores sería un hecho.

Así sucedió: en el momento que se aprobaron los proyectos de conver-

sión del señor ministro de Hacienda y la autorización para tratar con los acreedores, el consolidado, que quedaba en la hora oficial de Bolsa al cambio de 30,10 y 30,075, ha subido hasta 30,50, á pesar de los esfuerzos hechos por unos cuantos bajistas que, según noticias, han formado una compañía para conseguir á todo trance una depreciación en los valores, obstinación que les cuesta de pérdidas cantidades crecidas.

Ha dicho un apreciable colega que el Sr. Camacho obtuvo anteayer en el Congreso un señalado triunfo con la aprobación de sus dos primeros proyectos.

Y un diario conservador añade: «Que los alcance el país es lo que hace falta.»

Los triunfos del actual ministro de Hacienda son también triunfos para el país, á diferencia de lo que ocurría cuando *triumfaban* los Sres. Orovio y Cos, pues cada *triunfo* de éstos equivalía entonces á una derrota para los intereses públicos.

Dice *El Cronista*: «En opinión de *El Progreso*, el Sr. Alonso Martínez tan pronto sigue á *Leibnitz* como á *Schopenhauer*.

Los ministeriales se preguntarán quienes son estos progresistas.»

La antítesis, en todo y por todo, de Romero, *sapientísimo* colega.

Diariamente vemos con sentimiento los ataques que los periódicos conservadores dirigen á la situación; pero lo que peor efecto nos hace es que un periódico serio como *La Epoca*, un periódico que recibe la inspiración de uno de los tantos espíritus conservadores como es el Sr. Cos-Gayon, tenga el atrevimiento de censurar al señor ministro de Hacienda porque dice haber expedientes sin despachar desde el 15 de Octubre, es decir, un mes y seis días.

¿Ignora *La Epoca* que los señores Cos-Gayon y Villaverde no despacharon ninguno en dos años?

El Sr. Camacho ha tenido que desenterrar, esta es la frase, cientos de expedientes, que estaban hacinados en un cuarto sin orden ni concierto.

¿Ignora *La Epoca* que en algunas direcciones no se despachaban más expedientes que los que recomendaba por medio de volantes el señor Cos-Gayon?

Parece increíble que el afán desmedido de hacer una oposición sistemática, haga á los hombres tan poco cautos que dirijan contra ellos mismos los tiros que suponen hacer llegar á quienes sus actos los escudan.

Sentimos en este momento ser ministeriales para que no se crean apasionadas nuestras frases.

El Sr. Camacho está muy por encima de todos los que dentro del partido conservador han ocupado el mismo puesto que tan dignamente desempeña.

Fatídico, terrible, funerario, salió anoche *El Tiempo*.

Preparémonos á bien morir, porque el fin de nuestros días se acerca.

No hay que dudarlo: el implacable augur torenista ha consultado los astros y nos ha leído un tremendo horóscopo, en el cual se consignan estas tres sentencias:

Primera.—Los liberales-dinásticos tienen sus días contados.

Segunda.—Pronto no quedará un ministerial con vida.

Tercera.—La fusión se encuentra como los protagonistas de una obra de Echegaray: *En el seno de la muerte*.

¡Por Dios, señor *Tiempo*! No diga usted estas cosas así, tan de *sopetón*; las malas noticias se dan siempre poco á poco, para no impresionar excesivamente á los interesados.

Obrando de otra manera, como en el presente caso, cualquier malicioso pudiera creer que se había usted propuesto matarnos á sustos, si sus pronósticos fuesen capaces de producir

tales efectos, lo que por fortuna no sucede; ántes al contrario, nos divierten.

Es objeto de animados y diversos comentarios la reunión celebrada el sábado por algunos diputados de la mayoría, preparatoria de otras que según parece han de celebrarse, para definir las tendencias y aspiraciones de un grupo parlamentario, que á lo que se asegura constará de más de cuarenta individuos.

Se ha hablado también de un banquete en Lhardy, y circulan multitud de versiones sobre la actitud que piensan adoptar los congregados.

Una de las causas, según de público se afirma, que motivan estas reuniones es el disgusto de varios diputados, que creen menoscabado su prestigio en los distritos que representan por otras influencias extrañas á los mismos, que solicitan y consiguen credenciales y otros favores, sin acordarse para nada de los que por su cualidad de representantes debían ser los primeros llamados á intervenir en estos asuntos.

Según se desprende de todas las versiones, esta actitud de varios diputados, que no es fácil determinar si se acentuará ó no tomará cuerpo, en nada se refiere á la política general del Gobierno, ni puede significar una disidencia en las cuestiones de partido. Así es, que no creemos exacta la comparación de los que suponen delineada en esta tendencia la formación de un nuevo centro parlamentario. Ni las circunstancias son las mismas, ni nadie ha mostrado hasta ahora semejante aspiración.

Es probable que los diputados que se reunieron el sábado y algunos más, vuelvan á reunirse para seguir tratando los asuntos y cruzar las impresiones que fueron objeto de la primera conferencia.

Oficial

La Gaceta de hoy publica la disposición siguiente:

Fomento.—Real orden otorgando á don Antonio Lazo y á D. Miguel Gomez la concesión de un tramvía desde Chiclana de la Frontera á la población de San Fernando.

Exterior.

RUSIA.—El *Narodnaia Volia*, órgano de los nihilistas rusos, que hacía algún tiempo no se publicaba, ha aparecido otra vez. Contiene amenazas del comité ejecutivo, cartas de provincia y artículos de fondo.

Una nota anuncia que el número se vende á 25 copecks. Sus habituales lectores sabrán sin duda dónde pueden comprarlo.

Según dice el corresponsal del *Daily News*, los artículos de este número son más moderados que los anteriores. Como siempre, el czar y toda la familia imperial han recibido sus correspondientes ejemplares, pero esta vez con verdaderos galansteria, pues estaban impresos en papel de lujo y fillos dorados.

Uno de los oficiales de marina presos recientemente por haber procurado dinamita á los nihilistas, el teniente Sulianof, ha sido ejecutado secretamente en la fortaleza de Petropaulowski, en donde estaba preso. Así lo dice el referido periódico.

ITALIA.—Al abrirse el Senado y la Cámara el 17 del corriente, presentó á la última M. Depretis, presidente del Consejo de ministros, un proyecto modificando la ley sobre el Crédito territorial.

Se anuncian interpellaciones: de Ruspoli, sobre los incidentes ocurridos con ocasión de los funerales de Pio IX; de Massari, que pedirá que se lleven á la Cámara los documentos diplomáticos relativos á los asuntos de Túnez y de Egipto y á la información referente á los asesinatos de la expedición Giuletti; y de Santonofrio, sobre los resultados de esta información. Cuando se anuncien en la Cámara estas interpellaciones, dirá Depretis si está dispuesto á contestarlas, y, en caso afirmativo, señalará día para que se explanen creyéndose que, en todo caso, no será hasta que se haya repartido el Libro verde. Mancini, ministro de Negocios extranjeros, ha anunciado ya que dicho libro será distribuido en breve, y que contendrá los do-

documentos diplomáticos concernientes a la cuestion egipcia; los relativos a las demás cuestiones aparecerán una vez terminadas las negociaciones.

El discurso pronunciado en Palermo por Crispi es comentado por La Riforma, su órgano en la prensa. Resulta de este comentario explicativo que el diputado por Palermo no quiere derribar el gabinete Depretis, del que, sin embargo, no está muy satisfecho, para facilitar la formacion de un ministerio Sella Nicotera.

Telegramas

Túnez, 20.

Segun noticias recibidas hoy, el dia 14 del corriente los insurrectos, en considerable número, atacaron la columna mandada por el general Forgemol, mientras éste se dirigia a Gafsa.

El combate fué bastante encarnizado, teniendo el enemigo serias pérdidas.

Viena, 20.

El emperador de Austria ha recibido al Sr. Kalsecky, con quien ha celebrado una larga conferencia.

Se cree que dicho señor será nombrado ministro de Negocios extranjeros.

Orán, 20.

Los tribu de los hamianos ha perseguido a unos 800 ginetes de Si-Sliman, que los habian robado entre Kreider y Fekarina.

Si-Sliman acampó el 17 de este mes en Conguerin, yendo camino de Marruecos.

Un despacho del general Delebecque, de 14 de este mes, dice que los insurrectos experimentaron grandes pérdidas. Despues de haberse apoderado del botin que habian hecho los insurrectos, la columna Luis ocupó Tonnasac, y el general Delebecque, con la division Colomen, se estableció en Oglatfeidfa.

Washington, 20.

Una persona desconocida ha disparado un tiro sobre Guitteau, el asesino del general Garfield, en el momento que le llevaban a la cárcel.

Berlin, 20.

El emperador de Alemania ha cogido un resfriado. A pesar de esto no ha dejado de recibir al principe imperial y al principe Enrique.

Paris, 20.

En todos los círculos políticos se atribuye grande importancia al hecho de haber sido derrotada ayer en el Senado la candidatura del señor Herold, a consecuencia de la coalicion de la derecha con el centro republicano.

Se dice que una de las causas que más ha contribuido a este resultado, ha sido el recuerdo de que el señor Herold fué el que dispuso la desaparicion de los crucifijos de las escuelas públicas de Paris.

Montevideo, 20.

Un despacho de Chile, recibido por la via de los Andes, dice que las pérdidas ocasionadas por el incendio de la Aduana de Valparaiso, son muy considerables.

El valor de las mercancías incendiadas asciende a cerca de veinte millones de reales y una parte del edificio ha quedado destruida.

Paris, 21.

Ayer llegó a esta capital el subsecretario de negocios extranjeros de Inglaterra señor Carlos Dilke.

Roma, 21.

Esta semana quedará ratificado por la Cámara de diputados el tratado de comercio entre Italia y Francia.

Londres, 21.

El Daily News, en su edicion de esta mañana, dice que en visia del éxito satisfactorio de la rectificacion de la frontera turco-helénica, el gobierno griego ha dispuesto la reduccion del ejército, quedando éste en pié de paz.

Se han cometido nuevos crímenes en Irlanda, motivados por la cuestion agraria.

Anteayer fué herido de un tiro un arrendatario que se habia negado a obedecer los mandatos de la Liga.

Túnez, 21.

El Bey ha nombrado a un oficial francés gobernador de Gabes.

El coronel francés Lambert, ha sido nombrado por el mismo, comandante en jefe del ejército tunecino y encargado de la reorganizacion militar de la regencia.

Noticias

La exportacion de los principales artículos españoles verificada en el mes de Agosto último, ha ascendido a la considerable cantidad de 44.274.412 pesetas, ó sean 8 463.056 más que en igual mes del año anterior.

El aumento en los siete primeros meses del corriente año, comparados con los de 1880, se eleva a 20.445.854 pesetas.

Los artículos que han tenido aumento son los siguientes: aguardiente, corcho en tapones y en planchas y tablas, esparto en rama, cominos, pimienta molida, almendras, cacahuete, pasas, frutas secas no clasificadas, limones, frutas verdes no clasificadas, ganados, alpiste, centeno, trigo, harina de trigo, lana en rama, algarrobas, habichuelas, cobre en barras ó planchas, hierro y las herramientas, plomo en barras, planchas, etc., calamina, mineral cobrizo, mineral de hierro, papel, regaliz en extracto y en rama, sal comun, seda en rama y vinos de Jerez y comunes.

La exportacion de vinos generosos sigue en descenso, á causa de haberse cerrado su principal mercado, que era la república de Venezuela.

La exportacion de vinos de todas clases ascendió a 42.888 411 litros, con un valor de 17.148.426 pesetas. A Francia se enviaron 31.241.420 litros; á Inglaterra, 1.599.326; al resto de Europa y Africa, 559.985; á la América española, 2.414.308; á la América extranjera, 6.236.819; al Asia y Oceanía, 245.410.

El aceite exportado asciende á 724.327 kilogramos, valuado en 673.624 pesetas.

Cetiwayo, el ex-rey de los zulús, va á hacer una visita á sus vencedores. El ministro de las Colonias de Inglaterra le ha concedido permiso para que en Abril próximo salga del Cabo, donde se halla confinado. Le acompañará una escolta inglesa.

El viaje de S. M. el rey á Lisboa, si se realiza, como es probable, se verificará el 4 ó el 5 del mes próximo.

Nuestro joven monarca visitará en la capital del vecino reino la exposicion de arte monumental, pero no podrá acompañarle en su viaje á Lisboa S. M. la reina por motivos de salud.

Dice un colega:

«La prediccion del fin del mundo para el dia 16 de este mes ha causado una desgracia irreparable en Paris, segun un diario de aquella capital.

El jueves 17 la joven Angela X... se precipita en brazos de su madre, exclamando con acento de desesperacion:

—¡Deshonrada, perdida!

—¿Tú? ¿Qué dices, hija? Es imposible. Habla, explícate.

—Anoche, á las once, me dejaste sola con mi primo Carlos.

—Bien, ¿y qué?

—El impostor, el infame, me juró que el mundo dejaria de existir á media noche.»

La junta directiva del partido moderado puede considerarse como disuelta.

Segun uno de los individuos que la componian, se hallan dispuestos á no reunirse más, ni á dar circulares ni á realizar acto alguno que indique su existencia.

No reuniéndonos más, el tiempo se encargará de relegarnos al olvido, parece que han dicho al retirarse cada cual á la vida privada.

Hasta ayer no era exacto que los demócratas dinásticos hubiesen acordado la creacion de un periódico órgano de la agrupacion. Si se ha solicitado algun permiso, como se ha dicho, débese únicamente á la iniciativa personal.

Las cuatro fábricas de tabacos de nueva creacion, se establecerán probablemente en Cáceres, Leon, Almería y Alava.

Se ha constituido en Vera (Navarra) una sociedad bajo la denominacion de «Fundiciones de hierro y fabrica de aceros del Bidasoa» y cuyo objeto es la fabricacion del acero tan estimado, y cuyas pruebas en la fabricacion de Trubia han dado un resultado extraordinario.

Las acciones de la nueva sociedad se han cubierto en el acto, pero sus dueños deseando no monopolizar el negocio por ellos solos, han cedido un número de ellas para los particulares que deseen participacion.

Como una prueba de la garantía que ofrece la nueva sociedad que cuenta ya con 86 pertenencias de hierro, que hacen una extension de 10 000 metros cuadrados, una grandiosa fabrica, horno alto, presa y otros edificios, diremos que la constituyen los señores siguientes: Domingo Alsua.—Juan Artola.—Pedro Ariza.—Joaquin Baleztena.—Manuel Blandin.—Teófano Cortés.—Manuel Echevarría.—Estéban Galdiano.—Felipe Gaztelu.

—Rafael Gaztelu.—Juan Iturralde y Suit.—Tomás Iturralde.—Pedro Iturrzun.—Pablo Jaurrieta.—Miguel Martínez de la Peña.—Juan Cancio Mena.—José Obanos.—Hilario Poyales.—Isidro Preciados.—Francisco Seminario.—Juan Seminario.

El Sr. D. Manuel Blandin, tan apreciado como querido en aquella comarca, el hombre que ha venido sacrificándose largos años por el trabajo, el que ha sabido colocar su fundicion á la altura de las más importantes del extranjero, vemos con satisfaccion que es uno de los socios, habiendo aportado su fabrica, su horno alto y las pertenencias de hierro que posee.

Auguramos un gran éxito á la naciente compañía con personas tan idóneas y entendidas como las que aparecen formando su junta directiva.

ASPECTO DE LA BOLSA DE HOY 21.

Sostenidos los cambios; el consolidado solicitado al próximo, pagánlose á 30'72 1/2 y á fin mes á 30'50.

La tendencia á mejorar, á pesar de la presion que están haciendo los que buscan que bajen los cambios.

Los demás valores solicitados y con tendencia á mejorar.

BOLSA DE HOY 21.

Consolidado, 30'50 fin mes y contado, 30'32 1/2 próximo.

Los ferro carriles, á 62'75.

Los bonos del Tesoro, á 100'80.

Las acciones de Cuba, á 101'85 y 90.

Las acciones del Banco, á 449.

El 2 por 100, á 50'25.

Segunda edicion

Congreso

Sesion de hoy 21 de Noviembre de 1881.

PRESIDENCIA DEL SR. POSADA HERRERA. Abierta la sesion á las tres, se lee y aprueba el acta de la anterior.

(Escasa concurrencia en las tribunas.)

La comision designada por el Congreso para entregar á S. M. la contestacion al mensaje ha pasado hoy á palacio á cumplir su mision, y esta es la causa de que la sesion no haya podido comenzar á la hora de costumbre.

El Sr. Villaverde pide la palabra. Jura el cargo un diputado.

El Sr. Villaverde hace ver que en el extracto oficial de sesiones han aparecido algunos errores, y pide que se corrijan, y presenta unos documentos á la comision de actas.

El Sr. Sanchez Mira presenta una exposicion de Jerez de la Frontera para que el Gobierno, teniendo en cuenta la situacion precaria de aquellos ayuntamientos, lo tenga presente para los casos oportunos.

El Sr. Baselga ruega al ministro de Marina que diga lo que haya en el asunto del desfalco del apostadero de Marina de la Habana.

El señor ministro de Marina relata los hechos que existian cuando el partido liberal-dinástico subió al poder.

Dice que el general Beranger descubrió un desfalco de 15 ó 16 millones, y que procedió con energía en el asunto, y el tribunal, compuesto de oficiales generales, falló, y que esta sentencia, en cumplimiento de la ley, ha pasado al consejo supremo de Guerra y Marina, donde se encuentra.

Rectifican los señores ministro de Marina y Baselga.

El Sr. Vivar dice al ministro que excite á los tribunales que entienden en la irregularidad citada para que obran con energía.

El Sr. Rey pide datos relativos al tribunal de Cuentas de Manila.

Los Sres. D. Antonio y Gonzalez de la Vega dirigen preguntas al ministro de Hacienda.

ORDEN DEL DIA.

Se aprueba sin discusion el proyecto para reforma de la administracion provincial.

Proyecto de ley sobre concesion del ferro-carril á la frontera francesa por Canfranc.

El Sr. Pesquera usa de la palabra en contra del proyecto, censura que el Gobierno subvencion esta obra pública, y añade que este tratado no tiene carácter internacional, una vez que existen otras líneas á Francia por aquellos sitios.

Dice que una vez realizadas estas obras, será menester emplear muchos millones para fortificar las plazas de la frontera.

El Sr. Castellanos defiende el proyecto, haciendo ver que la subvencion que se ha concedido es la menor posible dentro de las ordinarias.

Concluye el señor Castellanos pidiendo al Congreso la aprobacion del proyecto objeto del debate, el cual, á juicio del orador, ha de producir grandes resultados para el país.

Rectifican los Sres. Alonso Pesquera y Castellano.

El Sr. Muruve consume el segundo turno en contra del proyecto de ley.

El Sr. Gil Berges defiende el proyecto y destruye con poderosos argumentos las razones contrarias al mismo.

Asegura que hoy se hace necesario un ferro-carril por el Pirineo central.

Rectifican los Sres. Muruve, Gil Berges y Alonso Pesquera.

El Sr. Hernandez (de la comision) defiende tambien el proyecto.

Se aprueban sin discusion tres artículos del proyecto, suspendiéndose esta discusion por encontrarse ausente el señor Albarada y se aprueban definitivamente varios proyectos de ley.

El Sr. Albarada toma asiento en el banco azul y continua la discusion sobre la concesion del ferro-carril de Canfranc.

El Sr. Muruve propone que el art. 4.º se sustituya por otro, al que da lectura.

El señor ministro de Fomento hace ver al Sr. Muruve los inconvenientes que tiene la aprobacion del artículo que propone, y el Sr. Muruve retira su enmienda.

Se aprueban sin discusion todos los artículos de la ley de concesion de un ferro-carril hasta la frontera francesa por Canfranc.

(Al retirarnos de la tribuna, el Sr. Aterd defendia un proyecto de ley.)

Las noticias de hoy no son muchas ni de interes.

Lo más importante del dia que merece consignarse, es la interpelacion del general Sr. Pavia en el Senado. Este alto Cuerpo Colegisador ofrecia esta tarde un golpe de vista y una animacion reservados tan sólo para las grandes solemnidades ó los debates más interesantes. Escasos y tribunas estaban completamente ocupados.

La discusion no ha satisfecho, sin embargo, á los que esperaban emociones y efectos de gran calibre, y se ha sostenido en el terreno de dignidad y de razonamientos que era de suponer.

El Sr. Pavia ha demostrado que desea principalmente que no se consideren sus palabras como un voto de censura al ministro de la Guerra sino como un cumplimiento de su conciencia militar; que el ejército se separe de la política por completo, y tenga una organizacion fija; que no se paralice las escalas y se abran en ellas nuevos horizontes á las aspiraciones militares, civiles y coloniales, y que el país esté artillado y defendido como debe, sin distraer fuerzas militares en las fortalezas existentes que son inútiles.

Tambien ha afirmado que era una infraccion constitucional licenciar una quinta y llamar otra sin conocimiento de las Cortes ni sancion de la Corona, y que el actual ministro de la Guerra no ha correspondido á la confianza del ejército que esperaba mucho de la restauracion y del general Martinez Campos que era su personificacion y conocia perfectamente las necesidades del soldado y de sus jefes.

El ministro de la Guerra ha demostrado con palabra más fácil que otras veces, la injusticia de los cargos del Sr. Pavia, y que algunas de las reformas pedidas y que por él son tambien reconocidas como necesarias, no han podido realizarse porque la Hacienda pública no lo consiente.

Del cargo que se le ha dirigido sobre el mayor ó menor favoritismo que rige en la provision de mandos y ascensos militares, desde que el ministro de la Guerra se ha defendido con calor y sinceridad, asegurando que prueba lo contrario el hecho de tener en situacion de cuartel á oficiales generales que han contribuido á hacer su carrera en el ejército.

En la rectificacion, el Sr. Pavia hizo uso de una frase que fué acogida con hilaridad y muestras de desaprobacion por la Cámara. Dijo que si alguna vez tuviera la *chifladura* de ser ministro de la Guerra, habia de imponer el cumplimiento del proyecto de organizacion militar que presentase en armonia con la situacion económica del país, y si no, no aceptaria la cartera.

La junta que entiende en los proyectos de colonizacion militar en Cuba se ha reunido esta mañana, presidida por el general Sr. Cassola, y ha tomado varios acuerdos con los preliminares de sus importantes trabajos.

El distinguido general de quien se dice

que dentro de poco figurará en las filas democrático-dinásticas, parece que es el general Jovellar.

A última hora se ha reunido hoy en el Senado la comision que entiende en el exámen de las bases del Código civil, con asistencia del ministro de Gracia y Justicia.

Una comision de diputados ha puesto hoy en manos de S. M. el rey, la contestacion al mensaje régio con la solemnidad debida.

Una de las cosas que principalmente eran hoy objeto de discusion y comentarios en todos los círculos políticos, es la disidencia de algunos diputados de la mayoría, cuya agrupacion parece va tomando cuerpo y haciéndose numerosa.

Tambien parece que los verdaderos propósitos de los iniciadores no son los que la generalidad cree y la prensa indica, sino otros de más alto vuelo y de mayor importancia que oportunamente darán á conocer.

Telegramas de la tarde.

Paris, 21.

Apertura de la Bolsa de hoy:

3 por 100 exterior, 27'81.

Idem interior, 27'43.

Despues sube el exterior á 27'91.

Viena, 21.

Se atribuye grande importancia política el hecho de haberse fusionado los diferentes grupos liberales de la izquierda de la Cámara de diputados austriaca, formando un partido que se titulará union de la izquierda.

Paris, 21.

De las investigaciones hechas por los tribunales parece resultar que el incendio de la importante fabrica de porcelana de Luneville, fué ocasionado por una mano criminal.

Las sospechas recaen en un operario de la misma fabrica, animado del deseo de venganza contra el dueño.

Paris, 21.

Las oposiciones están resueltas á provocar un debate en la Cámara de diputados para que el gobierno amplie y precise un programa ministerial.

Al efecto aprovecharán la discusion sobre el proyecto pidiendo un suplemento de crédito con destino á la guerra de Túnez, ó bien el relativo á los recursos que habrá que votar con destino á los nuevos ministerios creados por el Sr. Gambetta.

En el caso de que se aplace el debate sobre estos proyectos para despues de la suspension de las Cámaras, se anunciará inmediatamente una interpelacion, á fin de exigir explicaciones al gabinete.

Túnez, 21.

El general Saussier ha llegado con sus tropas á Cerminia, á dos jornadas de Gafsa.

Los notables de este pueblo se han presentado al general haciendo acto de sumision.

Los insurrectos huyen á la desbandada abandonando sus ganados.

Un despacho del general Delebecque dice que el 18 del corriente ocupó á Mogharfonkain, cuya poblacion habian abandonado sus habitantes.

Bolsa.

DEL DIA 21 DE NOVIEMBRE

COTIZACION OFICIAL.

Table with 2 columns: Description of financial instruments and their prices. Includes items like Renta perpétua, Duda amortizable, Bonos del Tesoro, etc.

BANCO AGRÍCOLA DE ESPAÑA

Oficinas: Lobo, 27, principal.

En el local de este Banco se facilitan gratis instrucciones impresas que contienen amplios informes sobre las operaciones á que se dedica el Banco Agrícola de España, modo de realizarlas, etc. Tambien se dan modelos de solicitudes.

Las oficinas están abiertas al público todos los dias laborables, desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde. La correspondencia debe dirigirse al Director del Banco.

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL

Calle de la Reina, núm. 8, bajo

Encargada de recibir nuestros anuncios
 Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

ANUNCIOS

Encargada de recibir nuestros anuncios
 Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

LA MODA ILUSTRADA

PERIÓDICO PARA FAMILIAS

Bordadoras, Modistas y Profesoras de Instrucción Primaria.

Única publicación en España que da patrones cortados á la medida de cada suscritora. Ningun periódico como LA MODA ILUSTRADA es tan digno de figurar desde el tocador de la más aristocrática dama al humilde taller de la modista.

Los preciosos figurines iluminados de trajes de señoras y niños, la profusión de labores para bordar, las piezas escogidas de música, los constantes pliegos de patrones que publica son de tanta utilidad, que las señoras pueden vestir con elegancia y economía, ventaja que no obtendrá la que se suscriba á otro periódico de modas que no sea LA MODA ILUSTRADA.

La circunstancia de hacerse cuatro ediciones permite sufragar á todas las clases de la sociedad, por modesta que sea su fortuna, un gasto que siempre es reproductivo.

Precios de suscripción en España y Portugal.

- 1.ª edición, trimestre 8 pesetas, semestre 14, año 25.
- 2.ª edición, trimestre 6, semestre 10, año 18.
- 3.ª edición, trimestre 5, semestre 8, año 14.
- 4.ª edición, trimestre 3, semestre 5, año 8.

El importe de la suscripción se hace en letra de Giro Mutuo ó sellos de correo certificando en este último caso la carta.

Para más detalles pueden pedir las señoras al administrador de la GACETA UNIVERSAL un número de muestra, quien á vuelta de correo remitirá gratis uno de los publicados.

REINA, 8, MADRID

AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades, por ser, como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.

Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 87, droguería; León, 38, droguería; Montera, 36, comercio de sedas; Cava Baja, 40, droguería; Fuencarral, 1, comercio de sedas; Toledo, 109, comercio; Real del Barquillo, 17, droguería; Maldonadas, 9, droguería; Hortaleza, 16, droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Montera, 21, tienda; plaza de Santo Domingo, 1, comercio de sedas; Toledo, 52 y 90, droguerías; Isabel la Católica, 53, droguería; Pez 24, y Fuencarral, 29, perfumería de Villalon.

Depósito central, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde se sirven pedidos á provincias.

ÚNICO Y VERDADERO

EL ZARAGOZANO

CALENDARIO PARA 1882.

DE

D. JOAQUIN YAGÜE

De venta por mayor y menor en el antiguo y acreditado Almacén de papel de la viuda é hijos de Fernandez Iglesias.

31, CONCEPCION JERÓNIMA, 31.

Millar, en octavo encuadernados . . .	130
Ciento, en id. id.	14
Veinticinco, en id. id.	4
Para cartera en id. millar.	120
Idem id. en id. ciento.	13

31, CONCEPCION JERONIMA, — 31.

CUCHILLOS DE UNA SOLA PIEZA

Los eternos á 4 rs; tomando por media docena á 22 rs. Se garantiza su buena calidad.

Atocha, 27, frente al ministerio de Fomento

SASTRERÍA DE VIÑALLONGA

CLAVEL, 1, TIENDA

A las personas inteligentes y que nos favorecen con su confianza, se les pone en conocimiento, que en todas las prendas que se construyen en dicho establecimiento se hallarán las hechuras al nivel de las primeras casas de París.

CASA EN BARCELONA

On parle française.

OBRAS EN VENTA

LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO, por Alfredo de Musset. Precio: SEIS REALES.

NOVELAS Y CUENTOS: Pedro y Camila.—Margot.—Historia de un mirlo blanco.—Croisilles.—El secreto de Javotte.—La mosca.—Mimi Pinson, por Alfredo de Musset. Precio: UNA PESETA.

Estas preciosas novelas, de cuyo mérito indudable es garantía segura el reputado nombre de su autor, están puestas á la venta en las principales librerías y en la Administración de la GACETA UNIVERSAL.

¡VIVITOS Y COLEANDO!

VISITAS DE CONFIANZA

Á LA

EXPOSICION DE BELLAS ARTES

Este interesante libro que acaba de publicarse se vende al precio de dos reales en esta Administración y en las principales librerías.

Los pedidos que se hagan de provincia, se servirán siempre que se acompañe al precio del libro 55 céntimos de peseta para certificarlo.

J. RIVAS, INFANTAS, 13

Mobiliarios completos desde 5.300 reales en adelante y sin competencia posible.

Pidanse catálogos gratis.

EXPORTACION A PROVINCIAS

CARLOS PRAST

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licorosos extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marrasquino de Girolamo, Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legítimo de la abadía de la Gran Chartreuse, El Curazao y Aniseta de Foquin, Ponche al ron, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom Kirs Wasser, Ajenjo suizo, Gñebra, Ron Jamaica, Whiskey, Cognac, fine Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero, trufas del Perigord, Foie-gras Brandeburgo, carnes inglesas, Pickles, mostazas y salsas preparadas.

Aceites superiores clarificados, de Valencia, Marsella y Niza, mantecas finas de Flandes. Copenhague y Prevalé, quesos de bola, nata, Chester, Roquefort, Gruyere y Parmesano, frutas de la Habana, galletas inglesas, té, cafés y azúcares de las clases más selectas, salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologne.

Está en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS ARENAL 8

OBRA NUEVA

CUENTOS Y LEYENDAS

POR

PEDRO GROIZARD

SUMARIO

Las tres fortunas — La mariposa blanca — La locura de los curdos — La aca — a de los amantes — El géni, y el mundo — La gruta de la verdad — El avaro D Dima — Los dos extremos — Un traje decente — El drama del subterráneo.

Los señores suscritores á la GACETA UNIVERSAL, lo mismo de Madrid que de provincias, pueden adquirir un ejemplar de esta obra por el precio de CUATRO REALES pidiéndolo directamente al Administrador de este periódico.

Véndese también en las principales librerías de Madrid á SEIS REALES.



RECOMENDAMOS

el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre é impedir toda clase de dolencias. Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero.

Estos corsés han obtenido el premio en la Exposición universal de París. Mayor, 56, Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

PRIMERA Y ÚNICA LINEA ACREDITADA

DE

VAPORES ESPAÑOLES

de

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz. — Sres. Olano, Larrinaga y C.ª, Merced, 18, Barcelona. Madrid, Lope de Vega, 24 y 25.

ACADEMIA

PARA CARRERAS CIVILES Y MILITARES

San Bernardo, 41, Madrid.

GRATIS

Se cura en el acto el dolor de muelas á los pobres con el agua de Santo Domingo. Depósito central: Tetuan, 11, bajo.

CENTRO MÉDICO-CONSULTIVO

Carbon, 8, 2.º izquierda

El profesor médico que está al frente de este centro cuenta con treinta años de práctica, y acaba de llegar del extranjero, donde ha residido algunos años; posee específicos para muchas enfermedades de la matriz, de los vicios heréticos, escrófulos, sífilíticos y de los zarata e y pa a toda clase de úlceras de la piel, boca, garganta, estómago é intestinos; para los males de ojos y cuantas enfermedades esten sostenidas por los expresados vicios.

También se cura la sordera cuando reconoce por causa ulceraciones en el oído.

LA NINEZ

REVISTA DE EDUCACION Y RECREO

Se publica los días 5, 15 y 25 de todos los meses, lujosamente impresa y con bonitos grabados.

PRECIO DE SUSCRICION:

Madrid: 40 rs. al año, 22 semestre y 12 trimestre.
 Provincias: 50 al año, 28 semestre y 16 trimestre.
 Administración: Meson de Paredes, 17, principal, Madrid.

SE CEDEN HABITACIONES CON lujo y comodidades. Lobo, 15, principal.

COLEGIO DE PONTES.—BARCO 2

Sección especial de primera enseñanza para ingresar en la segunda de Setiembre.

SE VENDEN

veinte libros que contienen una colección de Reales órdenes publicadas por el Ministerio de la Guerra desde el año 1849 al 1880.

Paseo de San Vicente, 12, principal izquierda.

LA VENECIANA

Admirable preparación sin rival para teñir instantáneamente el caballo y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.ª Quedar teñido el caballo y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.ª Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.ª No ser necesario antes lavar ó desengrasar el caballo y no dañar lo más mínimo la piel.

Puntos de venta en provincias: Alcabete, calle de Salamanca, 5; A mería, comercio de D Juan Pecino; Burgos, peluquería y perfumería de D. Santiago Conde; Espolón, 44; Badajoz, D. Jerónimo Rodríguez, calle de San Juan; Bilbao, comercio de doña Ramona Jauregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, señoras Roig hermanos; Ferrol, Real, 127, guantería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Murcia, Príncipe Alfonso, 31; La Dalia Azul, id., 16; Bazar Veneciano; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Pamplona, Calceiros, 1; Santander, Blanca 10, guantería; Sevilla, Sierpes, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Bajada de San Francisco, 3 y 4; Valencia, calle de San Vicente, 22; Tafalla, calle de la Compañía, 13; Ciudad-Real, comercio de D. Francisco Caba; Berja, D. Cristóbal Lopez Enciso; San Sebastian, San Jerónimo, 14; Cádiz, Baluarte y San Francisco, 3; Zaragoza, Coso, 33, farmacia; Alicante, Mayor, 18; Oviedo, calle del Sol, 1; Toledo, droguería y perfumería de D. Domingo Frutos.

Los pedidos al pormayor, depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

Precios, 12, 24 y 36 rs. franco en toda España. Grandes descuentos al pormayor.

OBJETOS MIL Y CAPR'CHOSOS SE acaban de recibir en los Tirolenses, propios para hacer regalos; precios como todo lo de esta casa, económicos.

Atocha, 27.—Los Tirolenses Local nuevo

GACETA UNIVERSAL

MODO DE ADQUIRIR LA SUSCRICION

En Madrid, directamente en la Administración; en Provincias, por carta al Administrador, incluyendo el importe en letras del Giro Mutuo, particulares ó por medio de sellos de franqueo.

Los pagos son adelantados.

Las suscripciones empiezan en 15 y 1.º de cada mes.

Los señores corresponsales que admitan suscripciones para nuestro diario, acompañarán el importe de éstas al dar el aviso.

La Empresa no gira contra sus suscritores.

Todas las reclamaciones se dirigirán al Administrador.

ADVERTENCIA

Todos los señores suscritores que, á partir de esta fecha, hagan sus renovaciones por año, tendrán derecho á un ejemplar de la preciosa novela de Alfredo de Musset LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO. El mismo regalo disfrutarán los que se suscriban nuevamente por igual tiempo.

ADMINISTRACION, REINA, 8, BAJO